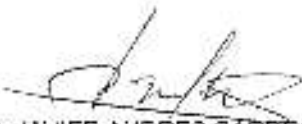
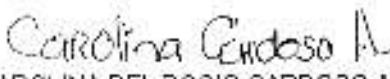


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROSTEDOR S.A.,

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de Marzo de 2012, a las 14 horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Ave. de las Américas 102 frente al Estadio Modelo se reúnen los Accionistas de la Compañía PROSTEDOR S.A., señores: JAVIER ANDRÉS CARDOSO ANDRADE, propietario de 400 acciones de un dólar cada una, SRITA. CAROLINA DEL ROCIO CARDOSO ANDRADE, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una. En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROSTEDOR S.A., se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión el Sr. Javier Andrés Cardoso Andrade Gerente General y actúa de Secretaria la Srita. Carolina del Rocio Cardoso Andrade, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, dejando constancia que no fue necesario convocatoria previa, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, que están de acuerdo en constituirse en Junta Universal y de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011 de la Compañía PROSTEDOR S.A., el Presidente de la Junta, instaló la misma y puso a consideración el supra dicho punto orden del día, resolviendo la Junta por unanimidad de votos lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros del 2011 elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, y se distribuya la Utilidad a los Socios de acuerdo al número de participación social después de la provisión el 10% de Reserva Legal.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los accionistas nombrados inicialmente y se dispone que se dé lectura al acta lo cual cumple la secretaria y puesta a consideración de los accionistas concurrentes es aprobada sin modificación. Siendo las 15 horas el presidente declara concluido el acto y clausura la sesión y para constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria suscriben la presente acta los accionistas concurrentes el Presidente y el Secretario que certifica.


ABG. JAVIER ANDRÉS CARDOSO ANDRADE
Accionista- Gerente General


SRITA. CAROLINA DEL ROCIO CARDOSO ANDRADE
Accionista - Secretaria